



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003720-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas en apoyo de las mujeres embarazadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003720, relativa a medidas en apoyo de las mujeres embarazadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE 3720, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas mujeres han sido beneficiadas por la Ley de Apoyo a las Mujeres Embarazadas en Castilla y León.

La Ley 14/2008, de 18 de diciembre, publicada en el BOCYL de 26 de diciembre de 2008 tiene como finalidad facilitar a la mujer embarazada una información personalizada sobre los apoyos a los que pueden acceder para ayudarla a culminar su embarazo, en aquellos casos en los que la mujer tenga conflictos o dificultades personales.

La información facilitada a las mujeres se canaliza a través del entramado profesional de los sistemas sanitario, educativo y social de la Comunidad Autónoma, al que acceden las interesadas en los propios centros públicos y también a través del portal institucional [www.jcyf.es](http://www.jcyf.es).

Además, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha venido desarrollando actuaciones, para mujeres especialmente vulnerables, en el marco de lo establecido en el artículo 8 de la citada ley, con la finalidad de contribuir también al logro de los objetivos de esta ley en colaboración con la iniciativa social. A este respecto se han desarrollado, en el periodo al que se refiere la pregunta, dos tipos de programas:

- Programas de atención individualizada a mujeres embarazadas
- Programas de alojamientos temporales



Estos programas han atendido a una media anual de 1.450 mujeres embarazadas en toda la Comunidad, con una aportación de los presupuestos de la Consejería de 251.853 euros en el periodo.

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega